

“HACIA UNA INSTITUCION UNIVERSITARIA”
LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
RECTOR

ACTUALIZACION PLAN DE VACANTE

ELABORADO POR:

CARLOS MARIO GUERRA CAMARGO

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CARMEN PAULINA HERRERA RUEDA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO TALENTO HUMANO

RUBEN DARIO BRITO MOLINA

ASESOR DE PLANEACION

ROSA AROCHA CATAÑO

SECRETARIA

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TÉCNICA PROFESIONAL INFOTEP DE SAN JUAN DEL CESAR LA GUAJIRA.

SAN JUAN DEL CESAR GUAJIRA

15 ENERO 2021



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 77442240 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Certificados en Calidad

INTRODUCCION

El Plan Anual de Vacantes, es un documento que tiene como propósito, registrar la información sobre los empleos vacantes en la planta global de personal del INFOTEP SAN JUAN, con la finalidad de planificar la provisión de los empleos que se encuentra en vacancia definitiva o temporal que se deban proveer en la presente vigencia fiscal, para no afectar la prestación de servicio educativo, siempre y cuando cuente con apropiación y disponibilidad presupuestal para su provisión.

La información registrada en el plan anual de vacantes corresponde al reporte de los cargos vacantes de los niveles asesor, profesional, técnico y asistencial, también las situaciones administrativas (en encargo, provisional, temporal y no provisto) en los que se encuentra



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 77442240 **PBX:** +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co **email.** contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

MARCO LEGAL

- ✚ **Ley 909 de 2004 Literal b) artículo 15**, el cual prescribe “Elaborar el plan anual de vacantes y remitirlo al Departamento Administrativo de la Función Pública, información que será utilizada para la planeación del recurso humano y la formulación de políticas”.
- ✚ **Decreto 2482 de 2012** Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión, ha previsto dentro de la Política de Gestión del Talento Humano, el Plan Anual de Vacantes, Literal c) artículo 3°, el cual prescribe “Gestión del talento humano. Orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados. Incluye, entre otros el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes”.
- ✚ **Decreto 1083 de 2015 “Artículo 2.2.22.3.** Políticas de Desarrollo Administrativo. Adóptense las siguientes políticas que contienen, entre otros, aspectos de que trata artículo 17 de la Ley 489 de 1998: (...) c) Gestión del talento humano. Orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando observancia del principio de mérito para provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados.



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 77442240 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Incluye, entre otros Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes.”.

OBJETIVO

Identificar las vacantes en la planta global de personal, para definir la forma de provisión de los empleos, con la finalidad de que la institución, cuente con recurso humano idóneo y pueda cumplir sus funciones disponiendo de la gestión del talento humano como una estrategia organizacional.

Provisión:

Selección:

Los empleos de carrera administrativa se podrán proveer mediante encargo o nombramiento en provisional. Para cumplir con la provisión debida de los empleos, se identificarán mes a mes las vacantes que resulten por alguna de las causales contenidas en la normatividad vigente.

Los empleos de libre nombramiento y remoción, serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en la ley 909 de 2004 y otras disposiciones legales en Colombia.



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 77442240 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Teniendo en cuenta que el Instituto ha iniciado el proceso de concurso de mérito con la Comisión Nacional del Servicio Civil, la selección de personal, se realizará teniendo en cuenta lo convenido entre las dos (2) entidades (Infotep San Juan – CNSC).

Permanencia:

La permanencia de los funcionarios en el servicio está sujeta al cumplimiento de los principios establecidos en la Ley 909 de 2004, así:

- a) Mérito. A los cargos de carrera administrativa, se les exige calificación satisfactoria en el desempeño del empleo, logro de resultados y realizaciones en el desarrollo y ejercicio de la función pública y la adquisición de las nuevas competencias que demande el ejercicio de la misma.
- b) Cumplimiento. Todos los empleados deberán cumplir cabalmente las normas que regulan la función pública y las funciones asignadas al empleo.
- c) Evaluación. El empleado público de carrera administrativa, provisionales y libre nombramiento y remoción colaboran activamente en el proceso de evaluación personal e institucional.
- d) Promoción de lo público. Es tarea de cada empleado la búsqueda de un ambiente colaborativo y de trabajo en grupo y de defensa permanente del interés público en cada una de sus actuaciones y las de la Administración Pública.



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 77442240 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Retiro:

El retiro del servicio implica la cesación del ejercicio de funciones públicas. Es necesario aclarar que es reglada la competencia para el retiro de los empleos de carrera, de conformidad con las causales consagradas por la Constitución Política y la Ley, y deberá efectuarse mediante acto motivado. Además, la competencia para efectuar la remoción en empleos de libre nombramiento y remoción es discrecional y se efectuará mediante acto administrativo motivado, conforme con lo establecido en la Ley 909 de 2004.

Teniendo en cuenta el artículo 41 de la Ley 909 de 2004, donde establecen las causales de retiro del servicio, es viable prever las circunstancias consagradas en los numerales 5. Pensión de Jubilación y 7. Edad de retiro forzoso. Para anticiparse a estas situaciones, El Instituto se encuentra realizando un análisis a las Hojas de Vida de los funcionarios de la planta global, tendiente a establecer con la debida antelación el momento en que se producirán vacantes.

De acuerdo con lo anterior, en esta condición al momento se encuentran cinco (6) funcionarios en edad de retiro forzoso y se identificaron veintiséis (26) funcionarios en situación de pre pensionados, así:

Hombres: Diez (15) hombres entre la edad de 59 y 69 años

Mujeres: Once (11) mujeres entre la edad de 55 y 67 años



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 77442240 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Las demás situaciones de retiro del servicio público, no son predecibles, por lo cual serán vacantes generadas en el transcurrir de la anualidad y por tanto en aras de la prestación del servicio, se atenderán en su debido momento.

RESUMEN DE CARGOS DIFINITIVOS

PROCESOS	NIVELES			CANTIDAD
	P	T	A	
GESTION ESTRATEGICA			2	2
GESTION ACADEMICA	4			4
INVESTIGACION	1			1
PROYECCION SOCIAL	1			1
BIENESTAR	1			1
ADMISIONES	1	1		2
AUTOEVALUACION	1			1
FINANCIERA	1	2		3
COMPRAS Y MANTENIMIENTO	1		3	4
TALENTO HUMANO	1			1



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 77442240 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

SISTEMAS & COMUNICACIONES	1			1
CALIDAD		1		1
TOTAL, VACANTES DEFINITIVA	13	4	5	22

CONCLUSION

A 31 de enero de 2021, hay veintidós (22) empleos vacantes reportada a la OPEC en la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Situación administrativa en la institución

PROCESOS	NIVELES			GRADOS	CANT	SITUACION ACTUAL
	P	T	A			
GESTION ACADEMICA	4			6	1	Encargo
					1	Provisionalidad
				4	2	Provisionalidad
INVESTIGACION	1			11	1	Provisionalidad



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 77442240 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

PROYECCION SOCIAL	1			4	1	Provisionalidad
BIENESTAR	1			4	1	Encargo
ADMISIONES	1	1		4	1	Provisionalidad (p)
				9	1	Encargo (t)
AUTOEVALUACION	1			4	1	Provisionalidad
FINANCIERA	1	2		11	1	Provisionalidad
				6	2	Provisionalidad
COMPRAS Y MANTENIMIENTO	1		3	4	1	Provisionalidad (p)
				15	1	Encargo (a)
				5	2	Provisionalidad (a)
TALENTO HUMANO	1			4	1	Encargo
SISTEMAS & COMUNICACIONES	1			2	1	Provisionalidad
CALIDAD		1		6	1	Provisionalidad
GESTION ESTRATEGICA			2	8	2	Provisionalidad



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 77442240 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia